



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0006258/2019

CÓRDOBA, 22 MAR 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Graciela Ponce de León, Legajo 22034224, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 7 (siete) en el día 19/12/2018;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 0201800746 de fecha 19/12/2018;

Que el profesor Dante Duero informó que la alumna Graciela Viviana Ponce de León aprobó la asignatura con nota 7 (siete) el día 19/12/2018;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201800746, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha 19/12/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Graciela Viviana Ponce de León**, Legajo **22034224**, para que, donde figura Ausente diga nota 7 (siete).

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

315

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología